

Expediente: **300/2023/00712****RESOLUCIÓN**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos, de fecha 29 de junio de 2023, (BOAM de fecha 7 de julio de 2023), y habiéndose comprobado, en cumplimiento del Acuerdo plenario de 27 de marzo de 2019, que la propuesta se ajusta a la normativa aplicable,

RESUELVO

De conformidad con lo establecido en los artículos 122.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y de los dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común:

PRIMERO. Rectificar el error material detectado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Suministros denominado "Suministro de productos de limpieza y aseo para los centros deportivos municipales del Distrito de Fuencarral-El Pardo durante 2024 y 2025", a fin de incorporar correctamente el precio unitario correspondiente a "Paños/Bayetas microfibra UD", en los siguientes términos:

Donde dice: (...)

Paños/Bayetas microfibra UD 0,043 € UD

Debe decir:

Paños/Bayetas microfibra UD 0,430 € UD (...)

SEGUNDO. Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el próximo 29 de mayo de 2024.

EL COORDINADOR DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO,

Jose Luis Fernandez Martínez